

El Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco a través de su Unidad Centralizada de Compras ubicada en el primer piso del edificio de la calle Higuera número 70, Colonia Centro en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, invita a las Personas Físicas, Morales o en Consolidación interesadas, a participar en la Licitación Pública Local, ello de conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y a efecto de normar el desarrollo de la presente Licitación sin la Concurrencia del Comité, se emite la siguiente

**Convocatoria No. 0000387 ELECTRICO MATERIAL
SOLICITUD : 544**

Fecha Publicación	22 DE JUNIO 2017	
Aclaraciones	Al teléfono 01 (33) 96906600 Ext 4031 CON HERIBERTO LOPEZ. SERRANO	
Fecha y hora límite para entrega de propuestas (Mínimo 10 días ente publicación y apertura)	03 DE JULIO 2017 13:00	
Apertura de propuestas Se invita a los licitantes a participar en el evento	03 DE JULIO 2017 13:01	
Resolución del ganador	Desde la fecha de apertura de propuestas o hasta 20 días posteriores	
PARTIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	FOCO AHORRADOR DE 65W.	60PZAS
2	GABINETE CON ACRILICO 2X75W. (INCLUYE TUBOS Y BALASTRO)	20 PZAS
3	GAZBINETE CON ACRILICO 2.39 W (INCLUYE TUBOS Y BALASTRO)	20 PZAS
4	PASTILLA TERMICA DE 1X10 AMPERES D	25 PZAS
5	PASTILLA TERMICA DE 1X30 AMPERES D	40 PZAS
6	PLACA ROYER 1V: E5N1BN	50 PZAS
7	PLACA VTICINO 2V E5N2BN	50 PZAS
8	APAGADOR SENCILLO BLANCO E2001BN	60 PZAS
9	CHALUPA PLASTICA DE SOBREPONER BLANCA	40 PZAS
10	CONTACTO MONOFASICO MCA. ROYER SENCILLO BLANCO E2015BN	60 PZAS
11	CONTACTO MONOFASICO ,CA. ROYER + TIERRA BLANCO E2023BN	40 PZAS
12	BASE PARA TUBO FLUORESCENTE T-8 2 PINES	20 PZAS
13	TRAMOS DE CANALETA ADESIVA PARA PARED DE 1" DE PVC DE 2 M LARGO	25 PZAS
14	FOCO AHORRADOR 23W HEL-23W/65-T2	200 PZAS
15	FOCO DE 10 W LED 10W A 19-LED/10W/30	40 PZAS
16	T CONDUIT T DE 1/2	20 PZAS
17	T.CONDUIT LR DE 1/2	20 PZAS
18	T. CONDUIT LB DE 1/2	20 PZAS
19	T. CONDUIT DE AJUSTE GALV. DE 1/2	20 TRAMOS
20	CINTA AISLANTE TEMPLEX 1600 MCA. 3M	50 PZAS
21	VARILLA PARA TIERRA CON CONECTOR FISICA 1.5MTS. X 1/2	04 PZAS

22	REFLECTOR ADITIVO METALICO LED 100W.	10 PZS

1.- Los invitamos a registrarse en nuestro Padrón de Proveedores, información al teléfono 96906600 ext. 4050

2.- La cotización deberá ser ingresada en el Portal de Compras de Tlajomulco o en caso de presentarla en sobre cerrado, esta deberá hacerse en papel membretado, sellada y firmada por el representante legal y deberá ser depositada en la urna de la Contraloría Municipal ubicada en la calle Independencia No. 105, Tlajomulco de Zuñiga Jal; previo registro del día y la hora de entrega en el reloj checador. Deberá venir invitación por sobre.

3.- La vigencia de la cotización deberá ser por un mínimo de 30 días a partir de la fecha de apertura de propuestas y especificarse en el cuerpo de la propuesta. Esta podrá ser utilizada dentro de la vigencia para futuras adquisiciones sin previo aviso.

4.- El precio del bien o servicio objeto de la presente invitación, siempre deberá estar especificado en moneda nacional, siempre desglosando el I.V.A. y manifestar que el precio es especial para el Municipio de Tlajomulco

5.- Detallar claramente las especificaciones de lo ofrecido, el tiempo de entrega en días naturales y la garantía con la que cuentan.

6.- Los conceptos de la cotización deberán ser idénticos a los que se establezcan en sus facturas, en caso de ser adjudicados.

7.- En la descripción de los productos deberán indicar marca, precio, calidad. Y cantidad del producto

8.- Su cotización solamente podrá ser considerado si es recibido dentro del plazo establecido.

9.- En caso de obtener la adjudicación se le notifica que los bienes objetos de la presente invitación le podrán ser adjudicados de manera parcial o total.

10.- Se aplicará una pena convencional, sobre el importe total que no hayan sido recibidos o suministrados dentro del plazo establecido en la Orden de Compra, de 01 hasta 05 días 3% de sanción sobre el monto de la adjudicación; de 06 hasta 10 días 6% de sanción sobre el monto de la adjudicación; de 11 hasta 20 días 10% de sanción sobre el monto de la adjudicación, de 21 días en adelante se podrá rescindir la Orden de Compra a criterio del convocante. Nota: Los porcentajes de la sanción mencionados en la tabla que antecede, no deberán ser acumulables.